

# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas  
 Trimestre. . . . . 2  
 Fuera: (Año. . . . . 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a  
 precios convencionales.  
 Este periódico no se vende.

## PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA  
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

## CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas  
 Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de lotras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.  
 Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.  
 Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

## EL CANAL DE LODOSA

### ¡Ahí vá el secreto!

Desde los primeros días del pasado mes de Septiembre teníamos noticias fidedignas de algo que afecta a los intereses de Navarra y muy especialmente a los de este Distrito. Conociendo paso a paso las activas y eficaces gestiones realizadas por el Sr. Mendez Vigo, sabíamos la inmejorable disposición en que el ilustre ministro de Fomento señor Gasset se encontraba, para llevar al presupuesto extraordinario de su departamento una consignación anual fija, a fin de que las obras del Canal de Lodosa contasen con suficientes recursos para llegar a su completa terminación en el plazo más breve posible.

Cuando *El Pensamiento Navarro* decía que el Estado no tenía dinero para el Canal de Lodosa y que por igual causa no podía acometer obras tan importantes y costosas como las del Canal de las Bardenas y Pantano de Yesa, ya teníamos nosotros datos de que unas y otras obras serían incluidas en el nuevo plan de Obras Públicas.

Deberes de discreción, perfectamente comprensibles, nos obligaron a guardar silencio; habíamos empuñado nuestra palabra de ser prudentes y hemos cumplido nuestro ofrecimiento. Solo hicimos una insinuación, para que no viniera nadie a querer vestirse con plumaje que no le correspondía. Aseguramos entonces que no faltaría dinero para el Canal de Lodosa y dijimos: «Conste que esto lo decimos el 29 de Septiembre de 1916». Añadiendo más adelante: «Y conste que para ello no contamos con los dos millones de la Diputación».

En tal forma nos expresábamos y subrayábamos la cantidad, porque sabíamos que en el presupuesto extraordinario de Fomento se consignaban anualidades de *dos millones* de pesetas para el Canal de Lodosa, con objeto de que para fines del año 1921 se halle tan trascendental obra completamente terminada.

Ese era nuestro secreto, que ya no hay para qué guardar, en primer término porque la Comisión del Congreso ha dictaminado ya favorablemente todo el articulado del presupuesto extraordinario, y en segundo término, por haberlo comunicado el propio Sr. Mendez Vigo a *El Pueblo Navarro*, de cuyo querido colega copiamos lo siguiente:

«Ya suponíamos nosotros que el activísimo diputado a Cortes por Tudela don José María Mendez Vigo, feliz gestor del Canal referido a cuyos trabajos y oportuna iniciativa se debió el que el Estado acometiera el año pasado tan importantes obras, lejos de abandonar lo relacionado con su más pronta y rápida ejecución, había de poner su voluntad admirable al servicio de tan magno pensamiento. Conociendo a Mendez Vigo, sospechábamos que no se habría lanzado a la empresa de dar vida y lograr la ejecución por el Estado, del Pantano de Yesa y Canal de las Bardenas, sin antes asegurar bien todo lo referente a la construcción del Canal de Lodosa, la obra de sus entusiasmos, la obra que llevará siempre unida a la redención de la agricultura navarra, en aquella comarca, el nombre del diputado por Tudela.

Y nuestras sospechas se han confirmado plenamente; pues según carta que recibimos del propio señor Mendez Vigo, podemos anunciar hoy a nuestros lectores, especialmente a los navarros más directamente interesados en el Canal de Lodosa, que como resultado de las gestiones del señor Mendez Vigo, se ha logrado que el digno ministro de Fomento señor Gasset, tan patrióticamente entu-

siasta de cuanto atañe a nuestra regeneración agrícola por el fomento y propulsión de las obras hidráulicas, incluya en su plan general de obras hidráulicas la terminación de las del Canal de Lodosa, hoy en plena actividad de ejecución; asignándoles en el presupuesto extraordinario que a tal efecto se ha presentado a las Cámaras y está pendiente de discusión, la cantidad de 2.000.000 de pesetas anuales, a partir el próximo año de 1917, lo cual equivale a que dentro de cinco o seis años puedan los agricultores de aquellas simpáticas comarcas, ver cómo llega el agua a sus campos para fertilizarlos, aumentar su producción y asegurar el bienestar del labrador, que no tendrá que depender ya, en lo sucesivo, de las veleidades atmosféricas, para asegurar sus cosechas.

Merceda plácemes al señor Mendez Vigo por la actividad que viene desplegando en favor de su distrito y de Navarra en general. Gracias a su celo, reconocido en privado, incluso por sus más irreconciliables adversarios, va logrando Navarra mejoras tan trascendentales. En poco tiempo se ha conseguido que el Estado preste su atención al magno proyecto del Canal de las Bardenas olvidado por el país y por el señor Mendez Vigo exhumando, dándole vitalidad y logrando que el Gobierno acuerde su ejecución con un presupuesto de cincuenta y dos millones de pesetas, y todo ello sin descuidar, mejor dicho, cuidando de apresurar la construcción del Canal de Lodosa, logrando la consignación de esas cantidades anuales para completar los trece millones en que está calculado el coste del proyecto».

Nadie podía sospechar que en tan corto número de años sería tangible realidad, lo que durante tanto tiempo era considerado como un sueño casi irrealizable. Hoy no cabe la menor duda de que el esfuerzo incansable y la férrea voluntad de un hombre, removiendo obstáculos y venciendo dificultades, técnicas unas y económicas otras, ha logrado dar efectividad a las aspiraciones de extensas comarcas. La laboriosidad del Sr. Mendez Vigo ha encontrado el merecido apoyo en el actual ministro de Fomento, que viene con su presupuesto extraordinario a garantizar con toda clase de seguridades la realización de unas obras tan beneficiosas y que en proporción tan considerable han de aumentar la riqueza de esta zona.

¿Aun habrá ciegos e ilusos que, llevados de su pasión, nieguen méritos al Sr. Mendez Vigo? No lo dudamos, porque la pasión es mala consejera, pero el tiempo se encargará de que las honradas masas, al palpar directamente los beneficios, vuelvan la espalda a los que se empeñaron en desviar la opinión por caminos tan impopulares y extraños.

Cuando la opinión se aperceba de que dentro del año 1917 riegan con aguas del Canal en Calahorra, de

que a principios de 1920 gozamos de ese beneficio en Tudela y de que en los comienzos de 1922 quedan las obras totalmente terminadas, no habrá un habitante en toda la zona regable que se atreva a pronunciar el nombre de Mendez Vigo, si no es para ensalzarlo, engrandecerlo y venerarlo, y en el íntimo altar del corazón de todo buen navarro llevaremos gravado con imperecederos caracteres el nombre de ese diputado tan excepcional, verdadero modelo de diputados, digno de que lo imiten cuantos tengan interés en llegar, en un plazo relativamente corto, a la patria reconstitución.

Y no se nos venga con la socorrida cantinela de que somos apasionados y egoístas; somos egoístas, sí, pero no con el egoísmo de medros personales ni de ambiciones políticas; somos egoístas por conseguir aquello que redunde en beneficio de la generalidad, por lo que interesa a la prosperidad de Navarra, por lo que significa conveniencia y engrandecimiento del país; y como ese engrandecimiento, esa prosperidad y ese beneficio común, son los únicos propósitos que inspiran las activas y favorables gestiones del Sr. Mendez Vigo, de ahí que nuestro egoísmo, lejos de ser un vicio, sea una virtud, virtud repleta de legitimidad y de justicia, virtud que todos estamos obligados a secundar y defender, porque no hay virtud más hermosa que el egoísmo que tiende a conseguir el bienestar del país en que tenemos reconcentrados nuestros más caros afectos.

Somos, pues, egoístas, por patriotismo, por navarrismo, por tudelanismos; y por esa misma razón somos egoístas de Mendez Vigo, y jamás podremos tolerar ni consentir que nadie trate de arrebatárnoslo, porque lo consideramos como algo nuestro, como algo que nos pertenece, como algo que nos es preciso para garantizar nuestra futura existencia: por eso somos mendezviguistas, porque Mendez Vigo, con su labor incansable, con su actividad sin precedentes, ha sabido desposeerse de toda política para realizar el bien y procurando la consecución de obras que garanticen nuestro bienestar y aseguran el pan de las generaciones que nos sucedan, ha sido el primero en dar altos ejemplos de buen patriota, de buen navarro y de verdadero amante y protector del Distrito de Tudela.

LEA USTED LOS ANUNCIOS  
 DE CUARTA PLANA

**“LA ESPAÑOLA, Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO”**

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

**Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar**

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

**A los bardeneros**

Unos queridos amigos de Arguedas nos manifestaron ayer que la mayoría de los jornaleros «de otro bando» no sabían ni una palabra de las felices gestiones realizadas por el Sr. Mendez Vigo en favor del Canal de las Bardenas, y desoñaban que dicho proyecto y el del Pantano de Yesa hubieran sido incluidos en el nuevo plan de Obras Públicas.

En un principio mostramos extrañeza por tal ignorancia, no acertando a comprender que en un pueblo de esa importancia pasase desapercibida una noticia de tan vitalísimo interés.

Miren ustedes—nos dijeron—la explicación es bien sencilla; como entre la clase jornalera abundan, por desgracia, los analfabetos, ni llegan periódicos a sus manos, ni se preocupan de lo que los periódicos digan. Ellos no piensan más que en que llueva para hacer la siembra en buenas condiciones y están todo el año entregados de lleno a las faenas agrícolas. Cuando por diferentes causas se ven obligados a guardar fiesta, las conversaciones en tabernas y tertulias versan sobre el mismo tema, haciendo cálculos sobre los probables rendimientos de la más próxima cosecha.

Cuando la conversación se desliza por otros terrenos nunca faltan los que nosotros llamamos «Abogados de azada», que son los que se encargan, con franqueza aparente, de transmitir a las masas las inspiraciones que de sus jefes, amos o caciques recibieron.

Por regla general, los escuchan con infantil inocencia, porque los consideran «sus iguales» sin reparar en que son verdaderos gramófonos cuyos discos fueren habil y oportunamente impresionados por los que, sin dar la cara, se valen de segundas personas para seguir ejercitando su caciquismo con el mayor estímulo y con apariencias de desinterés.

Esos mentores ocultos están perfectamente enterados de cuanto se ha hecho en lo referente al Canal de las Bardenas, pero no era conveniente a sus egoísmos el hacerlo público, porque como les consta que la iniciativa partió del Sr. Mendez Vigo, el papel de este había de cotizarse muy alto cuando los labradores se enterasen de su beneficiosa gestión, y esto no les resultaba grato a los caciques locales del jaimismo, que irían perdiendo terreno a medida que con la divulgación de tan agradables noticias, fuese aumentando la popularidad de nuestro diputado.

Con la precedente explicación lo comprendimos todo perfectamente, y nos penetramos de la nada buena intención de esos caciques que tratan de ocultar a un pueblo la realidad, aun cuando esta sea tan agradable como en el caso presente. Es lo que pensarán ellos: «Ojos que no ven, corazón que no siente». Pero son tan tontos que no comprenden que aunque ellos se callen, no han de faltar quienes se encarguen de dejarlos en ridículo, haciendo ver a los pueblos quienes son sus verdaderos protectores y los que miran por su bienestar y progreso.

Y como de lo sucedido en Arguedas deducimos la posibilidad de que una cosa análoga haya acontecido en algunos otros pueblos, suplicamos a todos nuestros amigos se encarguen de hacer llegar a conocimiento de sus convecinos, sean blancos o negros, pertenezcan al partido que quieran lo siguiente:

1.º Que la resurrección del magno proyecto del Pantano de Yesa y Canal de las Bardenas, se debe al Sr. Mendez Vigo.

2.º Que esa feliz iniciativa ha dado por resultado la inclusión de esas obras en el nuevo plan de Obras Públicas.

3.º Que el importe de las obras, que se eleva a cincuenta y dos millones de pesetas, se distribuye, en progresión ascendente, en diez anualidades, de tal forma que los trabajos se inaugurarán en 1917 y el Pantano y el Canal quedarán completamente terminados en 1927.

De modo que dentro de diez años gozarán las Bardenas de un riego que durante tanto tiempo constituyó un sueño para los pueblos interesados.

Al llegar a este punto creemos conveniente y oportuno recordar el contenido de una hoja escandalosísima, injuriosa, insultante para Mendez Vigo y para los que le prestamos decidido apoyo, porque veíamos en él al mayor bienhechor, al verdadero redentor de este Distrito.

Aquel exabrupto anónimo que se repartió en algunos pueblos el mismo día de las elecciones, decía:

«¡Labradores! ¡Bardeneros! Los que apoyan a Mendez Vigo, nos quieren quitar las Bardenas. Si sale diputado las perderéis. ¡Labradores! ¡Bardeneros! ¡No le votéis!!!»

Si el autor de esa hoja tiene un átomo de dignidad, a estas horas se lo ha debido caer la cara de vergüenza.

Examine la gestión de Mendez Vigo, y vea si en su proceder hay algo que signifique deseo ni intención de despojar a los pueblos de las Bardenas.

Muy al contrario; los hechos demuestran bien palpablemente que el único propósito de Mendez Vigo ha sido enriquecer las Bardenas con un Canal que significa un aumento de riqueza de muchísimos millones para los pueblos interesados.

Ahora somos nosotros los que nos creemos en el caso de decir:

¡Labradores! ¡Bardeneros! Los que quisieron imbuirse la especie de que Mendez Vigo y sus partidarios os iban a quitar las Bardenas, os engañaron miserablemente. No les hagais caso cuando otra vez vuelvan a solicitar vuestros votos con sus infundios y patrañas. Y si tuviesen tal atrevimiento, cerrad vuestros oídos y dadles con la puerta en las narices, que no son dignos de que la honrada masa jornalera secunde los egoístas planes de cuatro señorones, que serán hacendados muy ricos, pero que demuestran ser muy pobres de corazón.

Veán los bardeneros que no hablamos por pura palabrería, sino que fundamentamos nuestras afirmaciones en hechos concretos. Con la hoja de referencia se injurió grosera e indignamente al señor Mendez Vigo; y éste corresponde a ese agravio prodigando a los pueblos favores de incalculable beneficio, favores que no se pagan con dinero, favores de ilimitado alcance, porque no hay nadie que pueda calcular la riqueza que supone para los pueblos interesados en las Bardenas la construcción de ese Canal cuya iniciativa se debe al Sr. Mendez Vigo.

¡Labradores! ¡Bardeneros! Recordad la engañadora y repugnante hoja que se os repartió; fijaos en los hechos, que nadie puede negar, y ved si en conciencia, por vuestro bien y el de vuestros hijos, habéis contraído con el Sr. Mendez Vigo una deuda de imperecedera gratitud.

**Cabos sueltos**

Cinco «diputatos» tenemos a cual más «expeditivos» pues pa hacer expediciones encuentran siempre motivos. ¡Si, por lo menos, supieran los pobres contribuyentes, las causas que motivaban esos viajes tan frecuentes! Pero que nadie se queje porque el quejarse está mal, y al que formula una queja le llaman «anti-fojal»; porque aquí hilan muy delgado en lo tocante a los fueros.... mientras así les conviene a unos cuantos caballeros. Y esos mismos que se «agarran» a nuestra legislación no tienen inconveniente en que la Administración, con esos frecuentes viajes, deje ya de ser «modelo» y se encuentre convertida en un provincial «camelo» Baztán, Beunza y Martínez se marcharon a la Corte; Velez fué a San Sebastián y a Tudela vino Morte.

¿Cómo es posible que marche la Administración pujante, si se queda aquella «casa» completamente vacante? Con esas cosillas y otras que allí pasan muy extrañas, me explico que los pables se llenen de «telarañas» ¿Cómo adelantar en la confección del Presupuesto cuando ningún diputado encontrábase en su puesto? ¿Y como despachar pronto numerosos expedientes, si en la casa se quedaron tan solo los «dependientes»? Sigán con sus excursiones los diputados flamantes; para el tiempo que les queda... aprovechen los instantes, y así cuando se retiren al terminar su reinado, podrán decir en sus casas: «Que nos quiten lo... «viajalo».

**Corto y ceñido**

Seguramente que *El Correo Español* y *Vozquez Mella* no se han visto nunca tan duramente censurados, como lo están siendo hoy por la prensa de su propio partido. Bien dice el refrán que «no hay peor olla que la de la misma madera». Pienso ustedes en la muestra, que copiamos de *El Alerta*:

«Un excelente diario católico de Bilbao, *La Gaceta del Norte*, publica las declaraciones que el Sr. Vazquez de Mella ha hecho al distinguido periodista *Darío de la Puente*.

En ellas se leen estas frases:

«La minoría jaimista cuenta con elementos tan valiosos e inteligentes, que no necesita de mi presencia constante en las tareas parlamentarias para cumplir con su deber. A los Bilbao, Ampuero, Llorens, etc., se les va a unir García Guijarro, que, en cuanto se abran las Cortes, prometerá el cargo de diputado, y, seguramente, tomará activa y provechosa parte en nuestros trabajos».

Y *El Correo Español* escribe por su parte:

«Manifestó el Sr. Mella que no se proponía asistir a la apertura del Parlamento y que permanecería una temporada en Asturias y Galicia, pues su minoría cuenta con ilustres diputados, como Bilbao, Ampuero, Llorens, Llosas y Guijarro, para defender los ideales comunes, sin necesidad de estar él presente en la Cámara.»

*Medita, lector, medita.*

¿No deduces nada? ¿Nada te dice el silencio reiterado con que se distingue, en las frases preinsertas, a los nuevos diputados por Navarra? ¿Nada te sorprende el hecho de que se cite como ilustres diputados «jaimistas», aptos para defender los ideales comunes, a todos los que forman nuestra minoría en el Congreso, menos a

*Dominguez Arévalo, a Martínez y a Santesteban?*

No queremos pecar de suspicaces; pero esa preterición insistente parecemos emblemática.

Porque una de dos: o ha sido voluntario, o involuntario ese olvido de los dignísimos representantes en Cortes de Aoz, Tafalla y Lamplona.

¿Ha sido lo primero? Entonces habrá que calificar de indiscreto e impolitico este proceder en persona que tan comprometida ha estado en las recientes dimensiones de la carlista región navarra.

¿Ha sido lo segundo? En este caso el hecho sería más censurable aún, ya que implicaría el mayor de los desprecios, consistente en no hacer aprecio, como dice uno de nuestros más conocidos y sabios refranes

No caben términos: se trata de una equitocación, lamentabilísima, no sólo por lo descortés, sino por lo injusta.

Esta es la verdad limpia y monda.

Pues si hemos de dar crédito a lo de «las verdades amargas deben resultar mucho más amargas cuando las verdades son dichas por los mismos correligionarios. Suponiendo que para estas horas el «leader» jaimista y el órgano oficial del partido tengan el paladar necesario para poder apreciar el pronunciado amargor de ciertas verdades.

**Sueltos cortos**

Hace unos días dedicaba *La Tradición Navarra* unas líneas a las próximas elecciones de diputados provinciales. Por Dios, colega, bueno es madrugar, pero no tanto, porque como vayamos a revolver más la charca jaimista nos tendremos que proveer de una colección de narices de repuesto, porque ¡cuálquiera agnanta la postileucia!

Según el colega, hay que elegir un diputado por Tudela, dos por Pamplona y uno por Aoz; para nuestra cuenta también hay que elegir uno por Tafalla; y si se confirma la dimisión de D. Francisco Martínez habrá de ponerse en movimiento los electores de Estella. Total, que de siete señores que constituyen la Diputación, habrá que elegir seis. El único que va a quedar inmovible y apolitronado va a ser el Sr. Baztán; en el supuesto de que no le dé por dimitir, que creemos no le dará por ahí. Enseguida deja «eso» D. Antonio después de lo sudorosa que le resultó la jornada. Lo que si sospechamos es que la «estaca» la colocará en situación vertical, para dejarla caer a uno u otro lado, según sea el resultado de la lucha. En esto de conocer el paño, nos sentimos una verdadera especialidad.

Pero como para la campaña electoral aun falta un rato, no queremos profundizar, porque tiempo nos quedará para ocuparnos del asunto con todo detenimiento.

\*\*\*

¿Ustedes saben, por un casual, cuando piensan regresar de Madrid los del triunvirato provincial? Pues sí que con esa marcha se acelerará el despacho de los expedientes en la casa grande. Nuestra administración debe ser modelo.... modelo cuya imitación no se la recomendamos a ninguna otra entidad análoga.

Pero hombre, con que nuestros diputados hicieran cada seis meses un viajecito de la «extensión» del actual, no hacía falta tener representante en Madrid; y de tener representante no vemos la necesidad de unos viajes tan frecuentes y tan «detenidos».

La Comisión de Fomento de Pamplona, podía haber aprovechado la ocasión para que D. Pancho y compañía hubieran traído ultimada la convinación taurina del próximo San Fermín, y siempre era un consuelo el que a falta del presupuesto provincial, les hubiesen traído a los contribuyentes un abanico con el retrato de Gallito. Es de lo más «fresco» que podía haberlos traído una Comisión que con tan poco calor toma la administración que le está encomendada.

A este paso, estamos viendo que en regreso vá a coincidir con el sacrificio de los pavos, lo cual equivaldría a darnoslos con mazapan, que resulta menos manso que el darla con queso.

